

	<b>POLITICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha:13/07/2023</b>
	<b>PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Página 1 de 2</b>

## POLITICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique CARDIQUE, entidad encargada de administrar el ambiente y los recursos naturales en su área de jurisdicción, buscando una efectiva gestión para el desarrollo sostenible de la sociedad, nos comprometemos a mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que garantice con la prestación de nuestros servicios el cuidado de la seguridad y salud de los funcionarios.

Nos comprometemos con el bienestar integral de nuestros colaboradores, mediante la implementación de un SG-SST que garantice la identificación y control de los riesgos a los que se encuentra expuestos, el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole aplicables, y la asignación de los recursos necesarios para la prevención de lesiones y enfermedades laborales y de la promoción de su bienestar físico y mental, enmarcado dentro del proceso de mejora continua.

Con el fin de dar cumplimiento a los compromisos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se establecieron los objetivos mencionados a continuación:

- Identificar los peligros, valorar y controlar los riesgos, minimizando los efectos adversos en la seguridad y salud de los trabajadores.
- Garantizar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en Salud y Seguridad en el Trabajo que aplique.
- Proporcionar recursos necesarios para trabajar de forma segura y confiable.
- Establecer planes y programas que permitan concientizar a los empleados, en el cuidado de su seguridad física y mental.
- Brindar condiciones seguras de trabajo, con el objetivo de prevenir riesgos de accidentes y enfermedades laborales.
- Ejercer compromiso en la revisión periódica de los objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo, para facilitar la mejora continua.

	<b>POLITICA Y OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha:13/07/2023</b>
	<b>PROCESO DE GESTION DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>Página 2 de 2</b>

- Concientizar a los colaboradores de la importancia de las prácticas que fomenten la salud y seguridad.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ANGELO BACCI HERNANDEZ**  
**Director General**

FECHA DE MODIFICACIÓN	PARTE MODIFICADA	NUMERO DE VERSIÓN	MODIFICACIONES
25-01-2017		01	Creación de borradores de los procedimientos
06-08-2018	Nombre e ingreso de objetivos	02	Documento aprobado para su socialización e implementación
13-07-2023	Firma del Director y Logo de la entidad	03	Actualizacion de documento.

	Nombre (s)	Cargo (s)	Firma (s)
Proyectó	Vianey Torres Guillen	Técnico Administrativo Talento Humano	
Revisó	Uliana Patricia Sánchez Salvador	Profesional Especializado Talento Humano	
Aprobó	Sayde Escudero Jaller	Subdirectora Administrativa Y Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales, técnicas y administrativas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.